



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 MAR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0011994/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. y Amb. María Eugenia Valdes, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 25 de Marzo del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Andrés Venturino de la Facultad de Ingeniería. Universidad nacional de Comahue.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del Dr. Andrés Venturino, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de dos (2) días de viático, más los gastos de pasaje aéreos Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires - Neuquén, incluyendo los gastos de emisión del mismo y gastos de alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

Mek/SB

259

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC